

Política Alcohol y Drogas

SOMACOR S.A., tiene como pilar fundamental la protección de sus trabajadores, por ello reconoce que el consumo alcohol, drogas y tabaco, representa una amenaza en la calidad de vida de ellos, impactando no sólo en el estado emocional y salud mental del trabajador, sino también, de su familia y entorno más cercano.

Por lo anterior **SOMACOR S.A.** aspira que sus trabajadores, desarrollen funciones sin la existencia de ningún factor que altere su comportamiento, considerando que el consumo problemático de alcohol, drogas y tabaco constituye un riesgo para la salud e integridad física, equipos de trabajo y procesos confiados a su cargo.

SOMACOR S.A., asegura y mantiene un ambiente laboral libre de consumo de alcohol y drogas para todos sus trabajadores y promueve el cumplimiento legal estricto establecido en nuestro país. Como también, apoya al trabajador que voluntariamente solicite ayuda para recuperar su estado de salud y manifieste su compromiso fehaciente con su recuperación, tratamiento y rehabilitación. Además, de asesor, difundir y capacitar a su personal. El apoyo de la familia del trabajador directo será fundamental en la recuperación de su salud y en conjunto con representantes de la empresa, deben asumir el compromiso solemne de lograr eliminar la situación de consumo.



Gerencia General
Carlos Monteverde Engelbach

Agosto, 2024
Código SST-04-R01
Revisión N°05

